



## FINANZAS

Finanzas Combustibles Emprendimiento Energía Industria Empleo Medio ambiente Bolsillo Sector Turístico

MODIFICACIÓN

## Lllaman a consulta pública para la reforma del reglamento de protección a usuarios

La propuesta plantea un mayor control sobre el diseño de los productos financieros, las ofertas y la publicidad, así como la estandarización de la terminología para tasas y tarifas de los productos y servicios financieros.



Superintendencia de Bancos. / EXTERNA

REDACCIÓN LISTÍN DIARIO



27/03/2025 00:00 | Actualizado a 27/03/2025 00:05

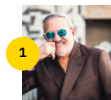
La Superintendencia de Bancos (SB) llamó a profesionales del ámbito financiero y al público en general a revisar y presentar sus consideraciones sobre la reforma del reglamento que busca fortalecer la protección y el bienestar de usuarios y usuarias del sistema financiero dominicano.

La pieza fue publicada por la Junta Monetaria el pasado 3 de marzo, según indica una nota enviada a los medios y expone que se trabajó con una asistencia técnica de expertos del Banco Mundial.

Este nuevo instrumento procura una reforma integral del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, que fuera aprobado por dicho órgano en 2015. Además, forma parte de una renovación normativa que la Superintendencia ha impulsado, junto con el primer Instructivo de Protección de los Usuarios Financieros, que entró en vigor en noviembre de 2024.

La propuesta plantea un mayor control sobre el diseño de los productos financieros, las ofertas y la publicidad, así como la estandarización de la terminología para tasas y tarifas de los productos y servicios financieros, de modo que los clientes

## LAS MÁS RECIENTES



1

**Muere el artista y comunicador Raúl Grisanty tras sufrir un infarto mientras dormía**



2

**Rauw Alejandro reacciona a la muerte de su bailarín: “8 años compartiendo escenarios a tu lado”**



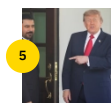
3

**BALONCESTO Koby Brea anota 19 con seis triples en triunfo de Suns en la Liga de Verano NBA**



4

**BALONCESTO El Breogán ficha al ala-pívot dominicano Andersson García**



5

**ALI AL-ZAIDI Trump da respaldo al nuevo primer ministro iraquí Ali al-Zaidi**

puedan hacer comparaciones efectivas y tomar decisiones mejor informados.

Asimismo, de ser aprobada la pieza, los ciudadanos que no reconozcan un consumo de sus productos financieros tendrían el derecho a no pagar el monto reclamado mientras la reclamación se encuentre en proceso. En ese mismo orden, se ampliaría el plazo para presentar reclamaciones ante la SB.

El proyecto plantea también que se establezca un plazo, a partir de la firma de los contratos de adhesión, durante el cual los usuarios/as puedan retractarse de lo acordado.

En el proyecto se sugiere prohibir las barreras administrativas que impiden la cancelación o cambio de productos, así como las cláusulas que permiten la modificación arbitraria de las tasas de interés, entre otras prácticas inadecuadas. Además, se propone restringir la oferta de paquetes de productos cuando esta agrupación pueda perjudicar las finanzas de los/as usuarios/as.

La iniciativa asigna a las entidades de intermediación financiera la responsabilidad por el buen comportamiento de sus representantes y terceros contratados en el proceso de cobro de deudas. También crearía una función especializada para supervisar la conducta de las entidades con los usuarios, entre otros planteamientos.

El documento íntegro se encuentra disponible en el portal de la SB, sb.gob.do, así como en el portal del Banco Central.

---

## REDACCIÓN LISTÍN DIARIO

mesadigitald@listindiario.com

Ver más

---

### TAGS RELACIONADOS

Reforma

Reglamento

Bancos Múltiples

Medidas de protección

Usuarios bancarios

Abrir comentarios ( )

---

---

Editora Listin Diario.  
Paseo de los Periodistas #52  
Santo Domingo, R.D.  
Tel: (809) 686-6688

---

Copyright © 2025 EDITORA LISTIN  
DIARIO, S.A. | Todos los derechos  
reservados.

---



Opinión  
Deportes  
Vida  
Las Mundiales  
Economía  
Entretenimiento  
Las Sociales  
Cultura  
Religión  
Tecnología

Clasificados  
Club de Lectores  
Plan LEA  
Ritmo  
Oh! Magazine  
Zona N  
Encuentros Digitales  
Códigos Postales

Misión, visión, valores  
Aviso Legal  
Política de privacidad